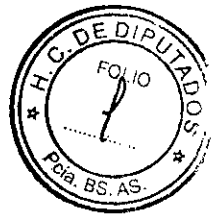




EXPTE. D- 694 /10-11




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE DECLARACIÓN

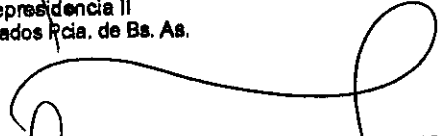
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

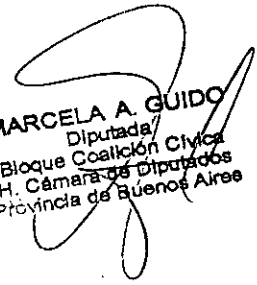
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires tome las medidas necesarias para que se realicen las tareas urgentes de reparación, mantenimiento y señalización en la Ruta Provincial N° 67 en el tramo que comprende desde la ciudad de Puan hasta la ciudad de Coronel Suarez.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARICEL ETCHEGOIN MORO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La ruta provincial 67 en el tramo descrito une las localidades de Puan y Coronel Suárez, pasando por las localidades de Pigue y Arroyo Corto. Dicha ruta posee una importancia estratégica para el sudeste de la Provincia de Buenos Aires, tanto para el área productiva como turística.

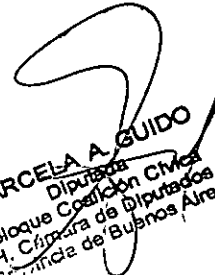
Ahora bien, dentro del preocupante estado que presentan las rutas bonaerenses en general, la ruta 67 en el tramo antes mencionado presenta un nivel de deterioro particularmente grave, que pone en riesgo la seguridad de quienes la transitan, tanto por los pozos y las ondulaciones que presenta, como por carecer de balizas y señalización.

Cabe mencionar que dicha ruta recibe una gran presión debido a la instalación de una gran industria en la ciudad de Coronel Suárez, la cual a generado puestos de trabajos de habitantes de toda la zona, lo que implica, un aumento mas que considerable del transito de colectivos y combis que prestan servicio llevando los empleados a dicha localidad.

Las reparaciones llevadas a cabo con anterioridad, fueron realizadas de manera deficitaria, e incluso no están efectuadas las delimitaciones de mano, ni las banquetas, la cinta asfáltica se ha levantado provocando la rotura de varios vehículos.

La intención que persigue la presente declaración es solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a tomar las medidas necesarias para iniciar las tareas de reparación, mantenimiento y señalización esenciales para recuperar la transitabilidad de la mencionada ruta y evitar posibles perjuicios de los contribuyentes.

Por lo estipulado, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires